

RESOLUCIÓN

201905000924

20/11/2019 17:11:09

COORDINACION DE ADQUISICIONES

RESOLUCION



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial SI-8091 de 2019, cuyo objeto es: "Licenciamiento y soporte Base de Datos Oracle para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Nombrado mediante la Resolución Rectoral 201905000381 de mayo 31 de 2019, "Por la cual se otorga un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción", posesionado el día 05 de junio de 2019, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral N° 201905000045 del 23 de enero de 2019, "Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales", la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "Licenciamiento y soporte Base de Datos Oracle para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid."
2. Que el Comité de Contratación estimó como Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial el mecanismo para la mencionada selección del contratista en los términos del literal A, numeral 2, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007
3. Que el 12 de Noviembre de 2019 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el presupuesto del proceso.
4. Que el presente proceso fue objeto de observaciones, las cuales fueron contestadas en su oportunidad y se hicieron las modificaciones en el Pliego de condiciones definitivo.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial de la presente Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial, asciende a la suma de **CIEN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$100.631.336) IVA incluido** y retenciones de ley incluidas, para la vigencia 2019.
7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 8091 correspondiente para la vigencia 2019, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial se generen.



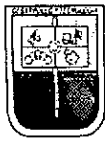
YouTube

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



@PolitecnicoJC





8. Que en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, y en la Resolución Rectoral No. 201905000045 del 23 de enero de 2019, se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial SI-8091 de 2019.
10. El presente proceso NO quedó limitado a Mipymes nacionales, debido a que no se cumplió con los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, toda vez que solo dos empresas solicitaron la limitación.
11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dese inicio formal al proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial número 8091 de 2019 que tiene por objeto *"Licenciamiento y soporte Base de Datos Oracle para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"*

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el cronograma que se adjunta a la presente resolución y hace parte integral del mismo.

ARTÍCULO TERCERO: Designese el Comité Evaluador para la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa SI-8091 de 2019 compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, El Vicerrector Administrativo o su designado, un técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio y un abogado designado por la Coordinación de Adquisiciones.

ARTÍCULO CUARTO: La Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, al Decreto 1082 de 2015 y a la Ley 1882 de 2018.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

IVAN DARIO ORTEGA ROJAS
Vicerrector Administrativo

Proyectó Tatiana Salazar Marulanda Profesional Universitario Coordinación Adquisiciones	Revisó y Aprobó José Alberto Arbeláez Ramírez Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
--	---





CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SI-8091 DE 2019

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación en SECOP de aviso de convocatoria pública	12 de noviembre de 2019	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	12 de noviembre de 2019	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 12 de noviembre de 2019 hasta las 11:00 horas (hora de http://horalegal.inm.gov.co/) del 19 de noviembre de 2019	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	19 de noviembre de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliegos definitivos	20 de noviembre de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Resolución de inicio de selección abreviada	20 de noviembre de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedir Adendas	Hasta las 17:00 horas del 21 de noviembre de 2019	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	17:00 horas del 22 de noviembre de 2019 *(http://horalegal.inm.gov.co/)	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325.
Publicación de informes de habilitación.	25 de Noviembre de 2019	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al informe de habilitación	Hasta las 14:00 horas (hora de http://horalegal.inm.gov.co/) del 28 de noviembre de 2019.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325. y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Subsanaciones	Hasta las 16:00 horas (hora de http://horalegal.inm.gov.co/) del 28 de noviembre de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Informe de habilitación definitivo	28 de noviembre de 2019	
Audiencia de subasta inversa.	10:00 horas del 29 de noviembre de 2019	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325.
Publicación de la resolución de adjudicación.	2 de Diciembre de 2019.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de Legalización.	Del 3 de Diciembre de 2019 al 5 de diciembre de 2019	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325.
Ejecución y pago del contrato	Tres (06) días calendario para la ejecución, previa aprobación de las pólizas. La vigencia del soporte tiene una duración de 12 meses. El cual pagará mediante Único pago (requisito previo de Oracle) previa presentación de la factura y certificación de cumplimiento y recibo a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato, al igual que los soportes de pago de seguridad social.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-325.



Handwritten signature